

107677

- 1 -



20 AGO. 1984

107677

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "UNA CANOA DE
.....
JUGUETE"

a favor de

Don JUAN SENENT SANCHIS, de nacionalidad es-
pañola,

domiciliado en ALDAYA (Valencia), calle del

Dos de Mayo, 16

107677



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10 Por lo común, uno de los mayores inconvenientes que afectan a la estructura de las canoas de juguete, radica prácticamente en su falta de estabilidad a lo largo de su traslación sobre la superficie del agua.

15 La citada falta de estabilidad radica principalmente en la distribución imprecisa de los órganos que accionan a la propia canoa e incluso y precisamente en las vibraciones que se derivan del bloque motor que, al estar emplazado a popa determina bandeos de la nave.

20 Ahora, la canoa de juguete a que, de acuerdo con el enunciado se contrae la presente solicitud, resuelve de una forma efectiva aquellos problemas mediante una organización sencilla y económica. Tiene por finalidad incorporar decisivos perfeccionamientos a las cualidades funcionales de estos útiles mediante una estructura de fácil aplicación.

25 Al efecto, esta canoa viene caracterizado por el hecho de tener montado el micromotor interno que la acciona en una región paracentral, ventajosamente avanzada, de su fondo y en coincidencia sustancial con la situación de la quilla, con cuya disposición se consigue estabilizar la nave durante su traslación. Entretanto el eje de dicho micromotor interno y el árbol de la hélice propulsora se ha-

30



llan relacionados entre sí a través de una transmisión de gusanillo que se dispone tendida entre ambos elementos en el sentido longitudinal de la nave.

35

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

40

La figura única representada nos ofrece una sección longitudinal de la canoa de juguete. Como puede observarse, tiene montado el micromotor -1- que la acciona en una región paracentral de su fondo y en coincidencia sustancial con la situación de la quilla -2-. Puede verse además que el eje -3- de dicho micromotor -1- y el árbol -4- de la hélice -5- se hallan relacionados entre sí a través de una transmisión de gusanillo -6- que se dispone tendida entre motor -1- y hélice -5- en el sentido longitudinal de la nave.

45

50

El motor -1- afecta tal disposición en la región central del fondo de la canoa, que gravita proporcionalmente a ambos lados de la quilla reduciendo el levantamiento de proa durante la marcha, que es lo que determina por lo común la pérdida de estabilidad del juguete.

55

60

En el campo industrial la realización de la canoa descrita ofrece una serie decisiva de ventajas. En efecto, la provisión del micromotor que la acciona en la región central de su fondo no modifica en absoluto las características constructivas de la nave, con lo cual se mantienen inalterables los costos de producción mientras que la obtención de la transmisión de gusanillo y su acoplamiento a

107677



65

Los órganos propulsores requiere operaciones simplificadas de montaje a partir de las que no solo se mejoran las cualidades funcionales del juguete si que también los procesos de fabricación mediante los cuales se obtiene; cualidades, en síntesis que confieren al modelo solicitado una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

70

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta - pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

75

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.- UNA CANOA DE JUGUETE, esencialmente caracterizada por el hecho de tener montado el micromotor interno que la acciona en una región paracentral, ventajosamente avanzada, de su fondo y en coincidencia sustancial - con la situación de la quilla, con cuya disposición se consigue estabilizar la nave durante su traslación, y porque el eje de dicho micromotor y el árbol de la hélice propulsora se hallan relacionados entre sí a través de una transmisión de gusanillo que se dispone tendida entre ambos elementos en el sentido longitudinal de la nave.

85

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA CANOA DE JUGUETE".

90

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas

- 5 -

107677



a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

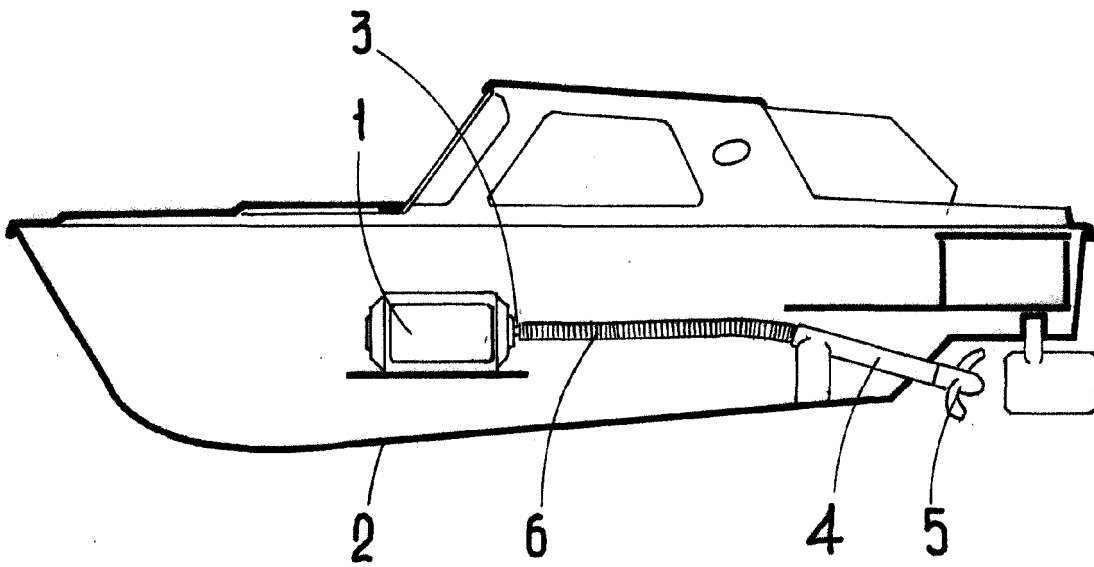
Madrid, 8 de agosto de 1.964

ALFONSO UNGRIA

WMA

95

107677



ESCALA VARIABLE

Madrid, 8 de agosto de 1964

ALFONSO UNGRIA

P.P.